

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.113.661.574
MORENO MIRANDA

APELLIDOS
JHOVANNA STEFFANNY

NOMBRES
JHOVANNA MORENO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1993
PRADERA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
11-ABR-2011 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3107900-00303813-F-1113661574-20110526 0027068368A 1 38640187

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Fundacion Para la Educación, Recreacion, la salud y la cultura

SIGLA: FUERSAC

NIT No. 900336055-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: colombia

DEPARTAMENTO: Valle del cauca

MUNICIPIO: Pradera

DIRECCIÓN: Calle 7 # 3-91 B/Altos del castillo

TELÉFONOS: 3148876440

FAX:

APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Desarrollo de Actividades Educativas
2 Apoyo logistico para eventos
3 trabajo social con personas En Situación de Discapacidad
4 trabajo Cultural
5
6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Instituto Municipal Para el Deporte Inder	X			Nov. 03/2020	27.000.000
Inder Pradera	X			Dic 28/2020	32.500.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Moreno

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Miranda

NOMBRES: Jhovanna Stefanny

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.113.651.574

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 100.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Johana M

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MORENO	MIRANDA	JHOVANNA STEFFANNY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C X C.E PAS No.1.113.661.574

SEXO: F X M

NACIONALIDAD: COL. X EXTRANJERO

PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO: D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 13 MES 02 AÑO 1993

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE

MUNICIPIO:

PRADERA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 3 # 4-79 PROVIVIENDA

PAÍS: COLOMBIA DEPT: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: PRADERA

TELÉFONO: 3187214474 EMAIL: johanastefanymoreno@outlook.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO ESPECIALIZADA COMERCIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 Año 2010

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	60 HORAS	X		MERCHANDISING VENTAS Y SERVICIO AL CLIENTE.	08	2012	
TC	2	X		TEC EN CONTABILIZACION DE OPERACIÓN OPERC. COM.Y FINAN.	07	2021	
BS	40HRS	X		BASICO EN EMPRENDIMIENTO	07	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDI... BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO

ULTIMA EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION GRUPO CONSTRUIR		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	PRADERA VALLE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2692063	DÍA 01 MES 08 AÑO 2020	DÍA 02 MES 08 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
secretaria		CRA 13 # 6-30 PRDERA VALLE

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COOPERATIVA COOTRAIM		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
266-2000	DÍA 22 MES 10 AÑO 2019	DÍA 22 MES 04 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APRENDIZ SENA	AUXILIAR CARTERA	

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION FUERSAC		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	PRADERA VALLE	FUERSACPRADERA@LIVE.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3127694778	DÍA 17 MES 02 AÑO 2014	DÍA 17 MES 02 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CALLE 7 # 3-91

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	2	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Tahara M

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. JHovanna Stefanny Moreno Miranda.

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.113.661.574 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Valle del cauca	Municipio	Pradera.
Dirección	MZ B CA 7 BRR Prados de la colina	Teléfonos	3187791863		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Escaneado con CamScanner

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14372231485

(415)7707212489984(8020) 000001437223148 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 3 6 6 1 5 7 4	2	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 6 1 5 7 4	2 0 1 1 0 4 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	MIRANDA	JHOVANNA	STEFFANNY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: MZ B CA 7 BRR PRADOS DE LA COLINA

42. Correo electrónico: jo.h.p@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 7 9 1 8 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 5 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2016 - 05 - 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN VARON MARGARITA
985. Cargo Analista III

Fecha generación documento PDF: 15-12-2020 03:53:41PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA LA EDUCACION RECREACION LA SALUD Y LA CULTURA
SIGLA: FUERSAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900336055-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : PRADERA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001892
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 21 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 8,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 7 N° 3-91 B/ ALTOS DEL CASTILLO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76563 - PRADERA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2671750
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3148876440
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionfuersacpradera@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 7 N° 3-91 B/ ALTOS DEL CASTILLO
MUNICIPIO : 76563 - PRADERA
TELÉFONO 1 : 2671750
TELÉFONO 2 : 3148876440
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionfuersacpradera@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionfuersacpradera@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE AGOSTO DE 2009, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL

Escaneado con CamScanner

NÚMERO 5258 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE ENERO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA LA EDUCACION RECREACION LA SALUD Y LA CULTURA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-03	20180315	ASAMBLEA GENERAL	PRADERA	RE01-10072	20180323
AC-014	20190228	EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL	PRADERA	RE01-10663	20190326

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN, SON FINES DE BENEFICENCIA, EL INTERÉS O UTILIDAD COMÚN Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR COMÚN O DE. INTERÉS SOCIAL DE LA PERSONAS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y TENDRÁ UN DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL, RECREATIVO Y DESERVICIO SOCIAL. LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO, 1.) HACER PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR SNBF- (ART 8 DECRETO 2388 DE 1979) 2) PROMOVER EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL FORTALECIENDO ASPECTOS RELACIONADOS CON A) SALUD, B) CULTURA, C) RECREACIÓN Y DEPORTE C) EDUCACIÓN, D) GESTIÓN SOCIAL. A) SALUD: BRINDAR APOYO A LA COMUNIDAD, A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS BASADOS EN LA PROMOCIÓN DE SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y AYUDAS A LAS PERSONAS, NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EN LA HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS DIFERENTES CICLOS DE VIDA' DEL SER HUMANO EN COMUNIDADES VULNERABLES PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL EN BUSCA DE LA CONSTRUCCIÓN SOLIDARIA DE UN MEJOR PAÍS, BRINDAR PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD QUE INTEGRE CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE EL SER HUMANO REQUIERE PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR PROPIO Y DE SU COMUNIDAD, EFECTUAR APOYO EN SALUD PARA COMUNIDADES A TRAVÉS DE CONSULTORÍAS EN SALUD BRINDAR ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD POR MEDIO DEL DESARROLLO DE CENTROS ESPECIALIZADOS. B) CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE: IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS SALUDABLES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES, FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS BASADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LAS, DIFERENTES COMUNIDADES ATENDIDAS, EN ESPECIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS ORGANIZAR EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DONDE LA COMUNIDAD, LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS DESARROLLEN TODAS SUS CAPACIDADES Y COMPARTAN CON COMUNIDADES. C) EDUCACIÓN REALIZAR ACTIVIDADES, DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA CUALQUIER TIPO DE PERSONA Y PROFESIONALES INTERESADOS EN EL SERVICIO LA COMUNIDAD, PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO ORGANIZÁNDOSE COMO UNA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIÓ DE EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL, TÉCNICA LABORAL Y PROFESIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS EDUCATIVOS O PROGRAMAS PRESENCIALES, NO PRESENCIALES Y DE EXTENSIÓN COMO CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES CONGRESOS, EVENTOS LÚDICO RECREATIVOS, ETC. D) GESTIÓN SOCIAL: REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR TODA CLASE DE EVENTOS (APOYO LOGÍSTICO), FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS VULNERABLES Y NO VULNERABLES, PROMOVER LA FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE COLABORATIVO PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS QUE FAVOREZCAN EL BIENESTAR FAMILIAR Y SOCIAL, INTERCAMBIAR, CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE DESEEN CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA, PROMOVIENDO LA SALUD, LA EDUCACIÓN, EL TRABAJO, LA VIVIENDA; COMEDORES COMUNITARIOS, RESTAURANTES ESCOLARES, FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS

Escaneado con CamScanner

FAMILIAS, MADRES CABEZAS DE HOGAR, PROYECTOS EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR, JÓVENES EN ALTO RIESGO, PROYECTO PAN PADRINO PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD CON FACTORES IMPORTANTES DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD PRADEREÑA Y DE LOS MUNICIPIOS CERCANOS. LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS (APOYO LOGÍSTICO), EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDAN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $6,000,000

CERTIFICA - PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA INTEGRADO POR: 1. APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE LOS ASOCIADOS. 2. APORTES QUE RECIBA DEL GOBIERNO COLOMBIANO, DE OTROS GOBIERNOS O DE OTRAS INSTITUCIONES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DESTINADOS AL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS. 4. BIENES ACREENCIAS Y RESERVAS NATURALES ADQUIRIDAS POR LA FUNDACION.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN LA FUNDACION TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION, GOBIERNO Y CONTROL: ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL), REVISOR FISCAL.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ES LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD Y ESTARA CONSTITUIDA POR LA REUNION DE ASOCIADOS FUNDADORES Y DEMAS ASOCIADOS QUE SEAN ADMITIDOS CON POSTERIORIDAD A LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA FUNDACION. SUS DECISIONES SE ADOPTAN POR UNANIMIDAD Y DEBEN SER REGISTRADAS EN LIBRO DE ACTAS.

SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: 1. EJERCER LAS SUPREMA DIRECCION DE LA FUNDACIÓN Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, INTERPRETAR LOS ESTATUTOS, FIJAR LA ORIENTACIÓN Y POLITICA GENERALES DE SUS ACTIVIDADES. 2. REFORMAR LOS ESTATUTOS DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DE LOS ESTATUTOS CON UNA MAYORÍA DE VOTOS QUE REPRESENTE LA MITAD MAS UNO DE LOS VOTOS ASISTENTES. APROBAR LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR POR LA FUNDACIÓN, PROPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL POR LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ASOCIADOS Y EL REPRESENTANTE LEGAL. 4. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE AL REVISOR FISCAL Y A SU SUPLENTE, POR UN PERIODO DE UN ANO. 5. ESTUDIAR, APROBAR O IMPROBAR, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE

Escaneado con CamScanner

GESTIÓN PRESENTADOS A SU CONSIDERACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA. 6. EXPEDIR LOS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ESTATUTOS. 7. DECRETAR LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN, APLICANDO LA MAYORÍA DE VOTOS QUE REPRESENTA LA MITAD MAS UNO DE LOS VOTOS ASISTENTES. 8. ELEGIR EL LIQUIDADOR O LOS LIQUIDADORES Y SENALAR LA ENTIDAD O ENTIDADES QUE HAYAN DE RECIBIR EL REMANENTE QUE RESULTE AL HACERSE LA LIQUIDACIÓN. 9. REGLAMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. 10. BRINDAR A LOS ASOCIADOS MECANISMOS DE VIGILANCIAS Y CONTROL SOBRE LOS DINEROS RECAUDADOS POR CONCEPTOS DE CUOTAS DE AFILIACIÓN. 11. PROPENDER POR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS. 12. ELEGIR JUNTA DIRECTIVA Y SUS CARGOS. 13. LA APROBACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE LOS MIEMBROS ACTIVOS DE LA FUNDACIÓN. 14. LA APROBACIÓN DE NUEVO PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ACTIVOS DURANTE ESE PERIODO. 15. LA VINCULACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS Y SUS PROYECTOS A LA FUNDACIÓN. 16. LA MANIFESTACIÓN DE DIFICULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y POSIBLES SOLUCIONES A LAS MISMAS. 17. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPENO DE LOS MIEMBROS Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. 18. SERVIR DE TRIBUNAL DE GARANTÍA PARA LOS ASOCIADOS. 19. APROBAR O NO LA FUSIÓN ORGÁNICA O LA COLABORACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS ENTIDADES YA SEA NACIONALES E INTERNACIONALES. 20. REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN.21. ESTABLECER LA CREACIÓN DE SECCIONES Y FILIALES. 22. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN POR NATURALEZA, COMO MÁXIMO ÓRGANO DE LA FUNDACIÓN Y QUE NO HAYA SIDO ASIGNADAS POR LOS ESTATUTOS A OTRO ÓRGANO.

LA JUNTA DIRECTIVA ES UN ORGANO DE GOBIERNO PERMANENTE, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, ORGANISMO DE LA ENTIDAD QUE SE ENCARGA DE VELAR POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, SEGÚN LOS DICTADOS DE LA ASAMBLEA Y LOS ESTATUTOS. LA JUNTA DIRECTIVA ESTARA CONFORMADA EN SU TOTALIDAD POR ASOCIADOS FUNDADORES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES. Y TENDRA VIGENCIA DE DOS AÑOS Y PODRA SER REELEGIDA ESTARA CONFORMADA POR: UN PRESIDENTE Y SU SUPLENTE, UN VICEPRESIDENTE Y SU SUPLENTE, UN SECRETARIO Y SU SUPLENTE, UN TESORERO Y SU SUPLENTE.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 1. PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS QUE DEFINA LA ASAMBLEA GENERAL. 2. NOMBRAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION 3. LA APROBACIÓN O NO DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS Y SU FINANCIACIÓN. 4. LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE PARA PERIODOS DE DOS AÑOS. 5. LA ELECCIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN PARA UN PERIODO IGUAL AL DEL PRESIDENTE. 6. LA CONCESIÓN DE FACULTADES ESPECIALES A LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN. 7. LA APROBACIÓN Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS. 8. LA CREACIÓN DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS ESPECIALES PARA QUIENES POR SU ACTIVIDAD CONTRIBUYAN A SU DESARROLLO PERSONAL/PROFESIONAL Y AL PROGRESO DE LA FUNDACION EN SU PROYECCION SOCIAL. 9. LA APROBACIÓN DE LA DISOLUCION, LIQUIDACIÓN, FUSION O ESCISIÓN DE LA ENTIDAD. 10. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EL PRESUPUESTO ANUAL. 11. DETERMINAR POLITICAS ADMINISTRATIVAS. 12. LA ELECCION ENTRE SUS INTEGRANTES DE UN VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN Y DE OTROS DIGNATARIOS. 13. ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO. 14. APROBAR LA PLANTA DE PERSONAL Y SU REMUNERACION. 15. PROMOCIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS. 16. DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES DE LOS MIEMBROS ACTIVOS. 17. ADOPTAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SU MISIÓN Y OBJETIVOS. 18. DETERMINAR LOS VALORES DE SUS SERVICIOS. 19. ESTABLECER COMITES ASESORES QUE APOYEN EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN Y DE LOS PROYECTOS. 20. LAS DEMAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NO ASIGNADAS A OTROS ORGANOS. 21. CREAR LOS ORGANISMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. 22. NOMBRAR LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNOS, QUIENES SE POSESIONARAN ANTE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR LAS FUNCIONES ASIGNADAS. 23. ESTUDIAR LOS INFORMES Y NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS O DE LOS INTEGRANTES TRATANDO DE RESPONDER A ELLAS, SEGÚN EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL O EL DETERMINADO POR LA MISMA JUNTA PARA ESTE FIN. 24.AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS 2 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

FUNSIONES DEL PRESIDENTE 1.VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. 2. ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. 3. ORDENAR LOS GASTOS

Escaneado con CamScanner

Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES.4. PRESIDIR TODOS LOS ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION, LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS ASAMBLEAS GENERALES.5. EJECUTAR LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS JUNTO CON EL REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO A INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, FIRMAR, GIRAR, ENDOSAR, TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE CREDITO RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION. 6. CONVOCAR A REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. 7. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y LA CORRESPONDENCIA EMITIDA POR LAS MISMAS. 8. FIRMAR A NOMBRE DE LA FUNDACION EL CONTRATO DE TRABAJO DEL REPRESENTANTE LEGAL NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 9.HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11. APROBAR PROYECTOS. 12 LAS DEMAS QUE LE SEAN PROPIAS DEL CARGO Y QUE NO SE ENCUENTREN EXPRESAMENTE ASIGNADAS A OTROS ORGANOS O CARGOS DE LA FUNDACION.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE 1.REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN LA AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DEL MISMO. 2. ASESORAR AL PRESIDENTE EN SUS FUNCIONES. 3. CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS, HASTA POR EL MONTO DE (50) CINCUENTA SMMLV, LOS SUPERIORES A DICHO MONTO DEBEN SER APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 4. ASISITIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES. 5. VERIFICAR ORIGEN, PROCEDENCIA Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS DE LA FUNDACION. 6. VERIFICAR EL DESARROLLO NORMAL DE LAS REUNIONES Y EN ESPECIAL COORDINAR EL ORDEN DEL DIA. 7. SELECCIONAR, NOMBRAR O REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACION, DE ACUERDO CON EL ORGANIGRAMA OPERATIVO Y LA ESCALA DE SALARIOS APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, TENIENDO EN CUENTA EL GRADO DESARROLLO DE LA ENTIDAD. 8. ASISTIR CON DERECHO A VOZ Y VOTO A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EN LOS COMITES NOMBRADOS POR ESTA O POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. 9 OTRA QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

REPRESENTANTE LEGAL 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACION 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y DESARROLLAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA 3. REPRESENTAR JURÍDICAMENTE Y EXTRAORDINARIAMENTE A LA FUNDACION CONFERIR PODERES Y MANDATOS ESPECIALES EN PROCESOS Y ACTIVIDADES O TRAMITES ANTE ENTIDADES DE CUALQUIER INDOLE O DE PODER JUDICIAL 4. INFORMAR EN CADA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SOBRE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS Y DEL ESTADO ADMINISTRATIVO, ECONOMICO Y FINANCIERO DE LA FUNDACION. 5. PRESENTAR LOS INFORMES ESPECIALES QUE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA, PROPONER POLITICAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS, PREPARAR LOS INFORMES, PLANES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS PARA ESTUDIO Y DEFINICIÓN, BIEN SEA DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL. 6. CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS, HASTA POR EL MONTO DE (70) SETENTA SMMLV, LOS SUPERIORES A DICHO MONTO DEBEN SE APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 7. AUTORIZAR LAS TRANSACCIONES DEL GIRO NORMAL DE LA FUNDACION EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE LA MISMA. 8. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EN LOS COMITES NOMBRADOS POR ESTA O POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. 9. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS Y MANTENER LA BUENA IMAGEN INSTITUCIONAL ANTE LOS ASOCIADOS Y TERCEROS.10. EJECUTAR LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS JUNTO CON EL PRESIDENTE, DE ACUERDO A INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, FIRMAR GIRAR, ENDOSAR, TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE CREDITO RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION. 11. REALIZAR LAS DEMAS FUNCIONES DE SU CARGO QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DENTRO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

PARÁGRAFO EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO, LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION CORRESPONDERÁ AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001-16 DEL 20 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

Escaneado con CamScanner

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GUALTEROS MARTINEZ LUIS ALFONSO	CC 14,999,402

POR ACTA NÚMERO 001-16 DEL 20 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ZABALA WISLEY MARINO	CC 6,625,422

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 10 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10058 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	URBANO DIAZ BLANCA VIVIANA	CC 1,112,223,288

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10093 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MARTINEZ SANCHEZ WILLIAM	CC 6,403,775

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 001-16 DEL 20 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	RINCON CARDONA CLAUDIA MARCELA	CC 1,112,223,230

POR ACTA NÚMERO 001-16 DEL 20 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	NAVAS DOMINGUEZ JEYSSON MAURICIO	CC 1,113,660,368

POR ACTA NÚMERO 001-16 DEL 20 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	TAMAYO DE SUAREZ MARIA ACENET	CC 29,501,384

POR ACTA NÚMERO 001-16 DEL 20 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	RIVERA OSORIO SANDRA LILIANA	CC 66,931,418

Escaneado con CamScanner

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 018 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020 DE JUNTA DIREACTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MORENO MIRANDA JHOVANNA STEFFANNY	CC 1,113,661,574

POR ACTA NÚMERO 001-16 DEL 20 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GUALTEROS MARTINEZ LUIS ALFONSO	CC 14,999,402

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 001-16 DEL 20 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	RINCON CARDONA CLAUDIA MARCELA	CC 1,112,223,230

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001-16 DEL 20 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ESCOBAR PEÑARANDA JHON JAIRO	CC 6,400,840	42027

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $59,500,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA

Escaneado con CamScanner

DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://slipalmira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WmYKpugFT2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14749889211

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 3 6 0 5 5 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Palmira [1 5]

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: FUNDACION PARA LA EDUCACION ,RECREACION, LA SALUD Y LA CULTURA

36. Nombre comercial:

37. Sigla: FUERSAC

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Valle del Cauca 7 6

40. Ciudad/Municipio: Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CL 7 3 91 BRR ALTOS DEL CASTILLO

42. Correo electrónico: fundacionfuersacpradera@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 2 6 7 1 7 5 0

45. Teléfono 2: 3 1 4 8 8 7 6 4 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 0 1 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 3 3 4 2 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2021 - 03 - 27 / 11 : 52: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DAZA RODRIGUEZ JOSE JOAQUIN
986. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 03-11-2021 08:23:41A

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749889211

(415)7707212489984(8020) 000001474988921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 6 0 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1 4
73. Fecha	2 0 0 9 0 8 2 4	2 0 1 9 0 2 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 1 2 1	2 0 1 9 0 3 2 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 0 1 8 9 2	S 0 0 0 0 0 1 8 9 2
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	5 2 0	2 4

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 8 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 03-11-2021 08:23:41 AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

DIAN
COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 6 Hoja 3

4. Número de formulario: 14749889211

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900336055 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Palmira 15

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2020/12/07

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 13

101. Número de identificación: 1113661574

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: MORENO

105. Segundo apellido: MIRANDA

106. Primer nombre: JHOVANNA

107. Otros nombres: STEFFANNY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2016/01/20

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13

101. Número de identificación: 1112223230

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: RINCON

105. Segundo apellido: CARDONA

106. Primer nombre: CLAUDIA

107. Otros nombres: MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

Esc

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749889211

(415)7707212489984(8020) 000001474988921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 6 0 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 7 0 4 7 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRUZ	MARTINEZ	JEAN	PIERRE DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 2 1	2 0 1 6 0 5 1 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 3 0 0 7 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ		JUAN	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 2 1	2 0 1 6 0 2 1 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 3 2 1 8 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTEGA	GIRALDO	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 2 1	2 0 1 6 0 2 1 7

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 9 3 0 9 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILVA	MORENO	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 2 1	2 0 1 6 0 2 1 7

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 9 9 9 4 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUALTEROS	MARTINEZ	LUIS	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

DIAN
COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749889211

(415)7707212485984(8020) 000001474988921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 6 0 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 2 2 1 9 9 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DE LEON	PRADO	PAOLA	XIMENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 7 0 6 9 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DOMINGUEZ	PRADO	YENIFER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 2 5 4 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZABALA		WISLEY	MARINO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

DIAN
COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749889211

(415)7707212489984(8020) 000001474988921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 6 0 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 4 0 0 8 4 0		4 2 0 2 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ESCOBAR	PEÑARANDA	JHON	JAIRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 2 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

53. C

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 181436414

WEB
08:36:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHOVANNA STEFFANNY MORENO MIRANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113661574:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de noviembre de 2021, a las 08:22:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1113661574
Código de Verificación	111366157421110308223 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de noviembre de 2021, a las 08:30:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003360552
Código de Verificación	900336055221110308305 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de noviembre de 2021, a las 08:30:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003360552
Código de Verificación	900336055221110308305l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:42:47 AM horas del 03/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113661574**

Apellidos y Nombres: **MORENO MIRANDA JHOVANNA STEFFANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

1113661574

Fecha Expedición:

11/04/2011

Nueva Busqueda | Validar Funcionario

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2021 09:48:03 a. m. el ciudadano con **la Cedula de Ciudadania** Nº. **1113661574** y Nombres: **MORENO MIRANDA JHOVANNA STEFFANNY**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Detalles	Identificacion	Expendiente	Formato	Infractor	Fecha	Departamento	Municipio
Ver Expediente	1113661574	76-563-6-2017-124	76563000062	MORENO MIRANDA JHOVANNA STEFFANNY	13/11/2017 04:28:00 a. m.	VALLE	PRADERA

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Escaneado con CamScanner

2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
    - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
    - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
    - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
    - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
    - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).



Escaneado con CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:53:52 horas del 03/11/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113661574,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia Municipal de Pradera** , con NIT **891380115-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la Republica | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado

Institución Educativa Ateneo

Inscripción S. E | Jornada de La Mañana | Dane No. 176563000024

En Pradera Valle, a los 19 dias del mes de Noviembre del año 2010 se reunió con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Ateneo

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y Mediante Reconocimiento Oficial de Estudios No. 1861 de Septiembre 5 de 2002 se Procedió a Otorgar el titulo de

Bachiller en la Modalidad Tecnico Comercial

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Basica y Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico Comercial

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Jhovanna Steffanny Moreno Miranda

T.I. No. 93021314470 de Cali, Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 037 de Noviembre 19 de 2010 que consta de 104 estudiantes, que comienzan con el nombre de:
Beltran Pastes Yenifer Yisel
y se cierra con el nombre de:
Villaquiran Ramirez Hadayan Laydi

Firmado y Sellado por Hta. Maria Dolly Mora Roa (Rectora)
y Sandra Patricia Valencia Lopez (Secretaria)

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Art. 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Rector (a)
C.C. No. 24.573.060 de Calarca, Quindio

Secretaria
C.C. No. 66.774.907 de Palmira, Valle

Diploma No. 2010

En el nombre de

Institución Educativa Ateneo

Pradera - Valle del Cauca

Con Reconocimiento oficial de estudios No. 1861 del 5 de Septiembre de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a

Jhovanna Steffanny Moreno Miranda

T.I. No. 93021314470 de Cali, Valle

el titulo de

Bachiller Técnico Comercial

"Secretariado Auxiliar Contable"

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Técnica, según los Estandares Básicos de Competencias Programas Vigentes del M.E.N. y la Clasificación Nacional de Ocupaciones, código 133

Anotado en el Control Interno del Plantel, Libro No. 01 Folio No. 047

INSTITUCION EDUCATIVA ATENEO
EXCELENCIA EDUCATIVA
PRADERA

Rectora

Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Ateneo

Pradera - Valle del Cauca

Aprobada según Resolución No. 1861 del 05 de Septiembre de 2002
emanada por la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Jhovanna Steffanía Moreno Miranda

T.I. No. 930213-14470 de Cali, Valle

el presente

Certificado de Estudios de Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria de 6 a 9 grado y que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media Técnica o al servicio Especial de Educación Laboral

INSTITUCION EDUCATIVA ATENEO
PRADERA

Rector

Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHOVANNA STEFFANNY MORENO MIRANDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1113661574

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO EN EMPRENDIMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Palmira, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR GRADO 2
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

60072120 - 18/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9544001888946CC1113661574C.

LA FUNDACION EDUCANDO A COLOMBIA

EGRESADOS UNIVERSIDAD LIBRE

Personería jurídica N° 0311 del 18 de sep. De 1998

Instituto Técnico Educando a Colombia

Licencia de funcionamiento: 41432213512

Certificado

De Actitud Ocupacional

Resolución de Autorización numero 41432217664 por la secretaria de educación Municipa

Confiere el Certificado por Competencia Laborale

A: **Jhovanna Steffanny Moreno Mirand**

C.C. 1.113.661.574 de Palmira V.

Quien culmino y alcanzo satisfactoriamente las competencias en el Programa **Técnico en administración de Empresas**

Duración **1.800** horas (Teóricos Practico)

Dado en **Santiago de Cali** a los **18** Días del mes **Diciembre** De **2010** en fe de lo cual se firma por:

Director(a) Ejecutivo(a)

Director(a) Académico

Coordinador(a) del programa

Anotado en el Libro de Diplomas con el Folio **T.L.A.E. 08/10/10/963**

USTED COMO PERSONA ES NUESTRA RAZON DE SE

INSTITUTO TÉCNICO EDUCANDO A COLOMBIA
ACTA DE GRADO OCT-525

En el municipio de Cali el día 18 del mes de diciembre de 2010 Se llevó el acto de graduación, precedido por el director académico en el cual el Instituto Educando a Colombia, confirmo el certificado.

TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

A JHOVANNA STEFFANNY MORENO MIRANDA

Identificado(a) con C.C. N°. 1.113.661.574 de Palmira V., quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en el reglamento y las normas legales; y le otorgo el certificado N°. 068 que lo (la) acredita como tal.

El instituto está autorizado para conferir este certificado por la resolución 1183 de 2001 de S.E.D.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, Cali el 18 de Diciembre del 20 10 .

Firmado por

Presidente Junta Directiva | **Director Académico** | **Representante Legal**

Es fiel copia del original, en lo pertinente.

Municipio de Cali

Centro Empresarial

CEMTRACAP

Proyectamos la Fuerza Laboral Del Valle
Ministerio de Educación Nacional Decreto 0.114

CERTIFICAMOS

QUE: **JHOVANNA STEFFANNY MORENO MIRANDA**

Identificado (a) con la C.C No. 1.113.661.574 de Palmira
Realizó un Seminario Taller Técnico de Merchandising, Ventas Y Servicio Al Cliente, Para Mercaderistas, Impulsadores, Surtidores, Vendedores y Operadores Logísticos Con una Duración de 60 Horas en el cual se destaco por su Puntualidad y Dinamismo

Dado en Palmira a los 8 días del mes de Agosto del año 2.012

GERENTE

SECRETARIA

CEMTRACAP
Nit. 16.[illegible]71-0
Carrera [illegible] 39-24
Tel' 231 71 27 Palmira - Valle

IMDER 500-04-01-058-2021

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR "IMDERPRADERA"

CERTIFICA QUE:

Que la **FUNDACION PARA LA RECREACION, LA SALUD Y LA CULTURA- FUERSAC, NIT. 900.336.055-2** Representante Legal por la señora **JHOVANNA STEFANNY MORENO MIRANDA** Identificacion **No. 1.113.661.574,** ejecuto contratos de prestacion de servcios con el ImderPradera para la logistica y ejecucion de, cuyo objeto es:

CONTRATO	OBJETO
500-08-05-087-2020: Octubre 27 hasta Noviembre 03 de 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE HALLOWEEN PARA NIÑOS DEL MUNICIPIO DE PRADERA EN LA ZONA RURAL Y URBANA
500-08-02-093-2020: Diciembre 11 hasta Diciembre 28 de 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN, EJECUCIÓN, PREMIACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y TRASMISIÓN PARA BINGOS RECREATIVOS VIRTUALES FAMILIARES DE NAVIDAD DE IMDERPRADERA

En constancia de lo anterior se firma en Pradera Valle a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

DAVID ORLANDO MINA VELÁSQUEZ
Director Ejecutivo
Copia: Gestión documental

Escaneado con CamScanner